

**INVENTARIO DE TRÁMITES DE LA AGRUPACIÓN 36  
SERVICIOS DE PROFESIONES COLEGIADAS**

<b>NÚMERO</b>	<b>44</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	Inscripción en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio Profesional de Graduados Sociales.
<b>ÁMBITO</b>	Colegio Profesional
<b>ORGANISMO</b>	Colegio Oficial de Graduados Sociales correspondiente al lugar de establecimiento
<b>ACTIVIDAD</b>	Graduado Social
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Solicitud de inscripción de la Sociedad Profesional en el Registro del Colegio Profesional correspondiente donde vaya a ejercer su actividad. Puede realizarse de oficio por el Colegio correspondiente cuando el Registro Mercantil comunique la inscripción de la Sociedad Profesional.
<b>REQUISITOS PREVIOS</b>	Colegiación previa de los socios y constitución de la sociedad profesional como sociedad mercantil o civil.
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	<p>Impreso de solicitud de inscripción en el Registro</p> <p>Denominación o razón social</p> <p>Domicilio Social</p> <p>Fecha, reseña identificativa de la escritura pública de constitución y notario autorizante.</p> <p>Duración de la sociedad.</p> <p>La actividad o actividades profesionales que constituyan el objeto social.</p> <p>Identificación de los socios profesionales con su número de colegiación y con identificación expresa de su habilitación actual para el ejercicio de la profesión correspondiente.</p> <p>Identificación de los socios no profesionales</p> <p>Identificación de las personas que se encarguen de la administración y representación de la sociedad.</p>
<b>RESULTADO</b>	Hoja Registral por cada sociedad inscrita que recogerán todas las inscripciones relativas a la misma.
<b>EXCEPCIONES</b>	
<b>TRAMITE VOLUNTARIO</b>	NO
<b>POTENCIALMENTE AFECTADO POR EL PROCESO DE REVISIÓN DE NORMATIVA.</b>	SI